

10 de noviembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión subsanable**

Referencia : Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República.
Ref.: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.

Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

Documentación Legal

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Los documentos no se encuentran debidamente firmados por el representante y sellado)**
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Los documentos no se encuentran debidamente firmados por el representante y sellado)**
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Los documentos no se encuentran debidamente firmados por el representante y sellado)**
4. Copia del Registro Mercantil vigente. **(Los documentos no se encuentran debidamente firmados por el representante y sellado)**
5. Copia de cédula del representante. **(Los documentos no se encuentran debidamente firmados por el representante y sellado)**

Documentación Técnica

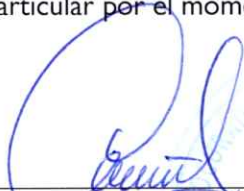
1. El oferente deberá suministrar con su oferta la documentación que acredite alguna de las siguientes dos condiciones:
 - Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).
 - Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante). **(No presento carta del fabricante)**
2. Certificación de Garantía del oferente y del fabricante, que especifique el alcance de esta con relación a los elementos ofertados. **(No presento carta del fabricante)**
3. Presentar declaración jurada en la que el oferente se comprometa a tener la disponibilidad del stock mínimo de un 1% para fines de garantía (piezas y servicios por 1 año y adicional 3 años en piezas). **(No presento declaración jurada)**

Documentación Financiera

- I. Una (1) referencia bancaria. **(No presentó referencia bancaria)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (14/11/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

